

Tribunal Calificador Único

Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa

-Turno libre-

Orden PJC/64/2024, de 25 de enero (BOE 1 de febrero)

EL TRIBUNAL CALIFICADOR UNICO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA INGRESO EN EL CUERPO DE TRAMITACIÓN PROCESAL Y ADMINISTRATIVA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, SISTEMA DE ACCESO LIBRE CONVOCADAS POR ORDEN PJC/64/2024, DE 25 DE ENERO.

Reunido en Madrid, a 24 de enero de 2025, ha adoptado el siguiente

ACUERDO

1º.- Finalizada la fase única de oposición de las pruebas para ingreso en el Cuerpo de Tramitación Procesal y Administrativa, turno libre, se acuerda publicar la relación de personas aprobadas de dicho proceso.

2º.- En fecha que oportunamente se indicará se realizará la valoración del conocimiento de las lenguas oficiales propias de las Comunidades Autónomas y del Derecho Civil Vasco.

3º.- Al haber quedado, del cupo de reserva para personas con discapacidad, una plaza vacante en el ámbito territorial de Canarias, otra en el ámbito territorial de Navarra y dos plazas vacantes en el ámbito territorial de Cataluña, se procederá a convocar a todas aquellas personas aspirantes de otros ámbitos territoriales, del mismo cupo de reserva para personas con discapacidad, que, habiéndose presentado al último de los ejercicios hubieran obtenido una nota igual o superior al cincuenta por ciento de la posible, y no hubieran superado el proceso selectivo, a la realización de una prueba selectiva adicional a que se refiere la Base 1.3 de la convocatoria.

4º.- Las personas aspirantes que no se hallen incluidas en dicha relación, se entenderá que no han superado el proceso selectivo y no podrán ser nombradas personal funcionario de carrera en este proceso.

EL SECRETARIO.- Mariano Gómez Isabel

Vº Bº EL PRESIDENTE.- Teófilo Romero Vaquero